Alcaldía Municipal
Samaná Caldas

Samaná, Caldas, septiembre 11 de 2026

Doctora:
AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO
Gerente General – INFICALDAS
Manizales, Caldas

Asunto: Horizonte de permanencia de recursos financieros.

Cordial saludo, Dra. Amparo:

La Administración Municipal de Samaná, en atención a su comunicación oficial para continuar con el proceso de suscripción del convenio de colaboración, se permite precisar el horizonte de permanencia de los recursos financieros en la entidad.

Al respecto, informamos que el Municipio proyecta mantener la disponibilidad de sus recursos por un periodo mínimo de doce (12) meses. Si bien se presentarán movimientos transaccionales puntuales debido a la dinámica del gasto público, nuestra intención es conservar saldos similares a los actuales. Incluso, se prevé un incremento paulatino mediante el depósito de fondos provenientes de fuentes con menor movilidad y mayor estabilidad en el tiempo.

De este modo, confirmamos el compromiso de esta Administración de mantener una suma importante de recursos depositados en INFICALDAS durante lo que resta de la vigencia fiscal 2026, proyectando cifras similares o superiores para el periodo 2027.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

FRANCY MILENA CLAVIJO GÓMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS